

05 de Abril de 2006

Universidad de Granada

El Faro Información

## Noticias

Provincia  
Andalucía  
España  
Mundo  
Economía  
Sucesos  
Sociedad  
Cultura  
Deportes  
Contraportada

## Servicios

Televisión  
Cartelera  
Farmacias  
Horoscopo  
Azar  
Foro discusión y  
Galería de fotos

## Historial

Lunes  
Martes  
Miércoles  
Jueves  
Viernes  
Sábado  
Domingo

Noticias Actualidad Local de Faro Información

## La Universidad debate sobre el Derecho local y su futuro

*Los actos tienen formato de congreso académico, con ponencias y comunicaciones*

**ESTHER GONZÁLEZ/M.G./ALGECIRAS**



Las IX Jornadas de Derecho Administrativo del Campo de Gibraltar comenzaron en la mañana de ayer y finalizarán hoy en el aula magna del centro Universitario de Derecho de Algeciras (CUDA). Versan específicamente sobre El Derecho Local y su futuro. Esta edición presenta la novedad de que las jornadas han adquirido formato de congreso académico, con la presentación de comunicaciones junto a las ponencias de los conferenciantes, que serán publicadas. En el acto inaugural, el concejal de Universidad y Cultura, Patricio González, destacó que las jornadas van a trabajar desde el punto de vista del Derecho con ponencias en las que se analizan las diferentes propuestas territoriales, regímenes especiales para las grandes poblaciones, ordenaciones de territorios, la propia política de la Junta en este sentido". En la apertura de las jornadas intervinieron el rector de la UCA, Diego Sales Márquez, el alcalde Tomás Herrera, el director de estudios Jurídicos y Económicos del Campo de Gibraltar, Octavio Ariza Sánchez, y el presidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Durante la mañana, la primera ponencia estuvo a manos del profesor de Derecho Administrativo, Severiano Fernández Ramos, con el nombre La participación ciudadana en la administración. La segunda ponencia a cargo del catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga, Ángel Sánchez Blanco, bajo el nombre de Comarcas, áreas metropolitanas y diputaciones, estuvo a manos del profesor de Derecho Administrativo de la [Universidad de Granada](#), Federico Castillo Blanco, con el título La reforma del empleo público local. Durante la tarde, la cuarta ponencia, Los municipios de gran población: su régimen especial, estuvo a cargo del catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla, José Luis Rivero Ysern, y por último, la quinta ponencia, La democracia municipal y la defensa de las libertades, estuvo a cargo de la catedrática de Ciencia Política de la Universidad del País Vasco, Gotzone Mora Temprano. Mora centró su intervención en la necesidad de unir el ámbito global y el local, en un mundo tecnológico. Indicó que si no existen nexos entre la mundialización y lo local, pueden generarse niveles de violencia. La ponente defendió que el espacio de encuentro entre ambos niveles es el político y explicó la forma de "entretrejerlos".

Publicaciones del Sur, S.A.